PREMIER VIAJES

IATA

Ayolas 630 y Gral. Díaz
Telefaxs: (595-21) 444 141 - 441 654 - 450 800
Email: premier@premierviajes.com.py
P.O.Box: 2494 Cód. Postal 1234
Registro N° 101 D.G.T.
IATA 90-5 0013 0
Asunción - Paraguay

Garantía de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 05 de diciembre de 2018.
CD No.: 353.380

A: SECRETARIA NACIONAL DE ANTICORRUPCION

POR CUANTO PREMIER SRL se ha obligado, en virtud del Contrato N° 02/2018 de fecha 04 de diciembre de 2018 a suministrar Adquisicion de Pasajes Aereos y Servicios Conexos Contrato Abierto Plurianual.

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos Lidia Fiore de Premier SRL con domicilio legal en Ayolas 630 (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Contratante, por un monto máximo de Gs. 8.500.000 y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de octubre de 2019.

Firma: PREMIER VIAJES Ayolas 630 c/ Gral. Díaz Tel. 441 654 - 444 141

Nombre: Lidia Fiore, CI 456336
En calidad de: Director Gerente
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: PREMIER SRL
El día 05del mes de diciembre de 2018.